

SEMINARIO SOBRE LA LEY DOMINICAL

por Humberto Treiyer y Robert Costa

ANTICIPACIONES PROFÉTICAS DEL PROBLEMA

1. En el libro de Daniel

- a. Dan 7:25: Un poder apóstata de carácter político-religioso, surgiendo de entre las ruinas del Imperio Romano, y de su misma "cabeza" o capital, sería responsable de un osado cambio de la ley de Dios particularmente del elemento "tiempos" contenido en el Decálogo.
- b. Dan 8:10-12: Al realizar el cambio este poder blasfemo habría de echar "por tierra la verdad," reemplazándola por "la prevaricación asoladora" o "abominación desoladora" (11:31; 12:11). De acuerdo al preanuncio profético este sistema no sólo establecería un santuario terrenal falso, sino también un sacerdocio intercesor ilegítimo, y un día de reposo falsificado.
- c. Dan 12:11: El período durante el cual se le permitiría actuar a este poder sería de 1.290 días proféticos o años literales (508 a 1798). Durante los últimos 1.260 años el sistema habría de hacer "guerra contra los santos, y los vencía" (Dan 7:21); "a los santos del Altísimo quebrantará... y serán entregados en su mano hasta tiempo, y tiempos, y medio tiempo" (Dan 7:25); "los sabios del pueblo... por algunos ['muchos,' en el original] días caerán a espada y a fuego, en cautividad y despojo" (Dan 11:33); "algunos de los sabios caerán para ser depurados y limpiados y emblanquecidos" (Dan 11 :35); "y se le permitió hacer guerra contra los santos y vencerlos... cuarenta y dos meses" (Apoc. 13:5). Este período de persecución se extendió entre el 538 y 1798.

2. En el Nuevo Testamento

- a. Mat. 24:15 : Jesús, el verdadero autor de las profecías de Daniel, colocó el surgimiento de "la abominación desoladora de que habló el profeta Daniel" todavía en el futuro en relación a Su propio tiempo.
- b. 2 Tes. 2:1-7 : Pablo también se refirió al mismo poder como todavía futuro.
- c. El libro del Apocalipsis proporciona varias informaciones adicionales: Justamente antes de la conclusión del tiempo de gracia, todos los hombres y mujeres recibirán una de dos marcas o sellos, "el sello del Dios vivo" (7:2) "en la frente" (14:1) o "la marca o el nombre, o el número de su nombre [de la bestia]" "en la mano derecha, o en la frente" (13:17, 16); "la marca de la bestia" (16:1).

IDENTIFICACIÓN DE ESTOS SÍMBOLOS

1. **Antes del surgimiento de la Iglesia Adventista del Séptimo Día:** Juan Purvey (m. 1428), secretario y sucesor de Juan Wiclef (m. 1384) como líder de los lolardos, fue el primero en relacionar la "marca de la bestia" con el Papado, algo de lo cual el Papa se enorgullece. Sin embargo, no logró identificarla.
2. **Sir Isaac Newlon (m. 1727)** fue el primero en contrastar la "marca de la bestia" con el "sello del Dios viviente." Todos los hombres recibirán en el antitípico Día de la Expiación -todavía en el futuro- una de estas dos marcas religiosas. (Esta convicción fue generalizada por Andrew Fuller, m. 1815.) Tampoco las pudieron identificar.

3. Contribución Adventista a la comprensión del tema:

a. La verdadera identificación de estos dos sellos o marcas ocurrió recién después del Chasco de 1844,

y a ello contribuyeron los tratados escritos por José Bates (m. 1872) y las revelaciones de Dios a Elena G. de White (m. 1915) : El "sello del Dios viviente" fue comprendido como la aprobación divina a un carácter semejante al de Dios; y la "marca de la bestia", como un carácter con la impronta satánica. (Aclaración importante: el cuarto mandamiento del Decálogo es el único de los diez que exhibe las características de un sello, pero el sábado no es el "sello del Dios viviente." lo mismo puede afirmarse del falso sábado, el domingo no es la "marca de la bestia.") las citas lo explican.

b. Algunas declaraciones inspiradas:

- i. "La señal o sello de Dios se revela en la observancia del séptimo día sábado, monumento recordativo de la creación por el Señor de la creación. [Después de citar Éxo 31: 12, 13.] En este pasaje el sábado se designa claramente designado como señal entre Dios y Su pueblo" (8 T 128).
- ii. "¿Cuál es el sello del Dios viviente, que es colocado en las frentes de Su pueblo? Es una señal que pueden leer los ángeles, pero no los ojos humanos, pues el ángel exterminador debe ver esta marca de redención" (Carta 126, 1898); (4 CBA 1183).
- iii. "La mente inteligente [la del ángel destructor] ha visto la señal de la cruz del Cavario en los hijos y las hijas que el Señor ha adoptado. Queda eliminado el pecado de transgresión de la ley de Dios. Tienen puestos los vestidos de bodas, y son obedientes y fieles a todos los mandatos del Señor" (7 CBA 980).
- iv. "El sello del Dios viviente solo será colocado sobre los que son semejantes a Cristo en carácter (Review and Herald, 6-2-1900).]
- v. "Los hijos de Dios en este tiempo también llevarán la señal que Dios ha establecido. Se pondrán en armonía con la santa ley de Dios. Se pone una señal sobre cada uno de los hijos de Dios tan ciertamente como fue colocada una marca sobre las puertas de los hogares de los hebreos para librar a ese pueblo de la ruina general." (R&H). Ibid.
- vi. "Todos los que creen que el Señor es su porción en esta vida, estarán dirigidos por Él, y recibirán la señal, la marca de Dios, que muestra que son la posesión especial de Dios. La justicia de Cristo los precederá, y la gloria de Dios será su retaguardia. El Señor protege a cada ser humano que lleva la señal de Dios" (Carta 77, 1899). Ibid.
- vii. "Los que quieran tener el sello de Dios en sus frentes deben guardar el día de reposo del cuarto mandamiento. Esto es lo que los distingue de los desleales, que han aceptado una institución humana en lugar del verdadero día de reposo. La observancia del día de reposo de Dios es la marca de distinción entre el que sirve a Dios y el que no le sirve" (Manuscrito, 27, 1899).
- viii. "Juan vió un Cordero sobre el monte Sion, y con El 144.000 que tenían el nombre del Padre escrito en sus frentes. llevaban el sello del cielo. Reflejaban la imagen de Dios. Estaban llenos de la luz y de la

gloria del que es Santo. Si queremos tener la imagen y la inscripción de Dios en nosotros, debemos apartarnos de toda iniquidad. Debemos abandonar cada mala práctica, y entonces colocar nuestro caso en las manos de Cristo" (Review and Herald 19-3-1889).

- ix. **"Este pasaje (Apoc 14:1-5) representa el carácter del pueblo de Dios para estos últimos días" (Ms 139, 1903).**
- x. **"Los que tienen en sus frentes el sello del Dios infinito, considerarán el mundo y sus atractivos como subordinados a los intereses eternos" (R&H, 13-7-1987).**
- xi. **"Los que reciban el sello del Dios viviente y sean protegidos en el tiempo de angustia deberán reflejar plenamente la imagen de Jesús" (PE 71).**
- xii. **"El sello de Dios no será colocado nunca sobre la frente de un hombre o una mujer que sean impuros. Nunca será puesto sobre la frente de un ser humano ambicioso y amadores del mundo. Nunca será puesto sobre la frente de hombres y mujeres de corazón falso o engañoso. Todos los que reciban el sello deberán estar sin mancha delante de Dios y ser candidatos para el cielo" (5 T 201).**
- xiii. **"Los que venzan el mundo, la carne y el diablo, serán los favorecidos que recibirán el sello del Dios viviente. Aquellos cuyas manos no estén limpias, cuyos corazones no sean puros, no tendrán el sello del Dios viviente. Aquellos que estén planeando y ejecutando pecados serán dejados de lado. Solamente aquellos que en su actitud delante de Dios, llenan la posición de los que se arrepienten y confiesan sus pecados en el gran día de expiación antitípico, serán reconocidos y marcados como dignos de la protección de Dios" (TM 445).**

c. A manera de una síntesis:

- i. El sello de Dios en Su ley está contenido en el cuarto mandamiento. Es el único entre los diez que contiene todos los elementos básicos de un sello:
 - 1. El nombre del Legislador.
 - 2. La descripción de Su posición, título o autoridad, de Su derecho de promulgar la Ley.
 - 3. La extensión de Su dominio o jurisdicción.
 - 4. Todos estos elementos están contenidos en Éxo. 20:8-11.
- ii. La obediencia a este mandamiento, la observancia del séptimo día sábado, es solamente una señal que lo marca (en hebreo, 'oth, "bandera, distintivo, escarapela", los colores que un hombre exhibe como evidencia inconfundible de su lealtad) de la consagración a Dios, de la alianza inquebrantable con Él; y de la única autoridad que el creyente reconoce sobre sí, con exclusividad de toda otra. (Ver Éxo. 31:13, 17; Eze. 20:12, 20).
- iii. La observancia fiel del sábado es una señal tal si la vida está totalmente consagrada a Dios, es decir, un carácter como el de Cristo, un reflejo viviente de Su carácter. Es en este sentido que llega a ser un 'oth, una marca, una bandera, una señal de nuestra alianza. Esto hace claro que una mera observancia mecánica o formal del sábado no tiene este carácter o

significado. (lo mismo puede decirse de cualquier intencionalidad de merecer la salvación por medio de la observancia del sábado).

- iv. Es solamente sobre aquellos individuos que verdaderamente guardan el sábado (ver Heb. 4:1, 9, 10), que están dispuestos a soportar dificultades, persecución y aún la muerte misma antes que renunciar o arriar la bandera de su lealtad a Dios, sobre los que Él colocará Su sello final.

d. Volviendo al punto básico, ¿qué es este sello del Dios viviente?

- i. **"Tan pronto el pueblo de Dios sea sellado en su frente, no se trata de un sello o marca que se puede ver, sino un afianzamiento en la verdad, tanto intelectual como espiritualmente, de modo que los sellados son inmovibles, tan pronto como sea sellado preparado para el zarandeo, este vendrá" (MS 173, 1902) (4 CBA 1183).**
 - 1. "establecimiento [o afianzamiento] en la verdad". ¿Qué significa esto? **"Para poder soportar la prueba que les espera deben comprender la voluntad de Dios tal cual está revelada en Su Palabra, pero no pueden honrarle sino en la medida del conocimiento que tengan de Su carácter, gobierno y propósitos divinos, y en la medida en que obren conforme a las luces que les hayan sido concedidas. Sólo los que hayan fortalecido su espíritu [carácter] con las verdades de la Biblia podrán resistir en el último gran conflicto" (CS 651).**
 - 2. En primer lugar, ¿qué es esta "verdad"? Indudablemente no un conocimiento meramente teórico, sino una fuerza vital sobrenatural que cambia radicalmente pensamientos y sentimientos, los dos ingredientes básicos del carácter moral. "Santificalos en Tu verdad; Tu Palabra es verdad" (Juan 17:17).
 - 3. Este "establecimiento [afianzamiento] en la verdad" no es otra cosa que el establecimiento o afianzamiento del carácter--de un carácter desarrollado bajo la ministración de la Lluvia Temprana del Espíritu Santo. **"Muchos han fallado en gran medida en recibir la lluvia temprana. No han obtenido todos los beneficios que Dios ha provisto para ellos. Es que esperan que la deficiencia les será suplida a través de la lluvia tardía,... Están cometiendo un terrible error"(TM 507).**
 - 4. **"Conforme vaya acercándose la tempestad, muchos que profesaron creer en el mensaje del tercer ángel, pero que no fueron santificadas por la obediencia a la verdad, abandonarán su fe y e irán a engrosar las filas de la oposición" (CS 666).**
 - 5. a") Santificados "por la obediencia a la verdad", esa es la obra del Espíritu Santo simbolizada por la Lluvia Temprana. La Lluvia Tardía no es otra cosa que el sellamiento, la colocación del "sello del Dios viviente" sobre el carácter del creyente, fijándolo así sobrenaturalmente para toda la eternidad -que prepara para el tiempo de angustia (cuando los hijos de Dios vivirán sin intercesor en el santuario celestial).

6. **"Tan pronto como deseamos sinceramente conformidad con la semejanza de Dios, el Señor, mediante Su Santo Espíritu, comienza a transcribir esa semejanza sobre el corazón" (R&H, 25 de octubre de 1895).**
 7. Es muy revelador el pasaje que habla del sellamiento (Eze 9:1-11): "Y le dijo Jehová [al ángel que "traía en su cintura un tintero de escribano," vv. 2, 3]: 'Pasa por en medio de Jerusalén, y pónles una señal en la frente a los hombres que gimen y que claman a causa de todas las abominaciones que se hacen en medio de ella.' Y a los otros dijo [los seis "verdugos" con instrumentos "para destruir," vv. 1, 2]: 'Pasad por la ciudad en pos de él, y matad; no perdone vuestro ojo, ni tengáis misericordia. Matad a viejos, jóvenes y vírgenes, niños y mujeres, hasta que no quede ninguno; pero a todo aquel sobre el cual hubiere la señal [el "sello del Dios viviente"], no os acercaréis; y comenzaréis por mi santuario.' Comenzaron, pues, desde los varones ancianos que estaban delante del templo" (Eze. 9:4-6).
 8. Es también muy revelador el comentario de Elena G. de White acerca de este pasaje: **"El ángel con el tintero de escribano debe colocar una señal en la frente de todos los que están separados del pecado y de los pecadores, y el ángel exterminador sigue a este ángel" (Carta 12, 1886); (4 CBA 1183).**
- e. **¿Estamos disminuyendo la importancia del sábado con lo que venimos diciendo? ¡lejos de eso!**
- i. **"La señal o sello de Dios se revela en la observancia del séptimo día sábado, el memorial del Señor de la creación. 'Habló además Jehová a Moisés, diciendo: 'Tú hablarás a los hijos de Israel, diciendo: En verdad vosotros guardaréis mis sábados, porque es señal entre mi y vosotros por vuestras generaciones, para que sepáis que yo soy Jehová que os santifico' (Éxo. 31:12, 13). Aquí el sábado es claramente designado como una señal entre Dios y Su pueblo" (8 T 117).**
 - ii. Es en este contexto como debe entenderse la siguiente declaración: **"El sábado es el tema que probará a todos. Es la línea de demarcación entre los leales y fieles y los desleales y transgresores... Es el sello del Dios yíyo" (3 MS 484).**
- f. **Tiempo llegará en el futuro, y muy pronto, cuando la observancia del sábado llegará a ser las más alta demostración de alianza a Dios,** de lealtad a Dios -imposible de exhibir, por otro lado, sin la posesión de un carácter semejante al de Cristo. Dios reconocerá esa lealtad indivisa estampando Su sello de aprobación y posesión sobre "la frente" (los así llamados lóbulos frontales del cerebro, el asiento de la personalidad, o la mente), fijando o estableciendo el carácter de esa persona, tanto intelectual como espiritualmente por toda la eternidad.
- g. **¿Nos coloca Dios ante una imposibilidad? Esta ha sido y es la acusación permanente de Satanás contra Dios,** que hubo alguna falla

original en la creación de Adán y Eva, y que ellos pecaron porque las demandas de Dios eran desproporcionadas en relación a la capacidad de ellos de obedecerlas. Si albergáramos un pensamiento parecido no haríamos más que reflejar la gran acusación de Satanás contra Dios, impugnando Su carácter y la naturaleza de Sus motivos.

- i. **"De ahí que [Satanás] trate constantemente de engañar a los discípulos de Cristo con su fatal sofisma de que les es imposible vencer" (CS 543).**
 - ii. **"La misma imagen de Dios debe ser reproducida en la humanidad. El honor de Dios, el honor de Cristo está implicado en la perfección del carácter de su pueblo" (NEV 154).**
 - iii. Resulta casi increíble imaginar que estamos representando un papel tan importante en la justificación de Dios, en probar Su inocencia de todas las acusaciones de Satanás contra Él. Generalmente pensamos que son sólo seres humanos los que serán juzgados; pero no, Dios también está siendo juzgado.
 - iv. Hay una prueba documental de la inocencia de Dios, el "rollo escrito por dentro, y por fuera sellado con siete sellos" (Apoc 5:1). Ese rollo recién podrá desplegarse cuando se rompa el séptimo sello; pero ese sello no podrá romperse hasta tanto Dios no pueda exhibir también la prueba viviente, los simbólicos 144.000 sellados.
 - v. Las dos evidencias combinadas, la documental y la viviente, llevarán el drama de los siglos a su conclusión dando un rotundo mentís a las impugnaciones satánicas contra Dios y Su santa ley.
 - vi. Una cita adicional: **"Desde el origen de la gran controversia en el cielo, el propósito de Satanás ha consistido en destruir la ley de Dios. Para realizarlo se rebeló contra el Creador y, aunque expulsado del cielo, continuó la misma lucha en la tierra. Engañar a los hombres para inducirlos luego a transgredir la ley de Dios, tal fue el objeto que persiguió sin cesar. Sea esto conseguido haciendo a un lado toda la ley o descuidando uno de sus preceptos, el resultado será finalmente el mismo. El que peca 'en un solo punto' manifiesta menosprecio por toda la ley; su influencia y su ejemplo están del lado de la transgresión; y viene a ser 'culpado de todos' los puntos de la ley" (Santiago 2:10); (CS 639).**
- h. **¿Qué es la "marca de la bestia"?**
- i. Primera, la identidad de "la bestia," tal como está descrita en Dan 7 y 8, y Apoc 13, es clara. En griego es (zerión), un animal o bestia salvaje.
 1. Un malvado poder político-religioso que emergería de entre las ruinas del Imperio Romano de Occidente luego de su caída. Ese poder sería responsable del reemplazo de la "continuidad" de Cristo Jesús por la "abominación desoladora". El "cuerno pequeño" de Dan. 7 y 8, el "Rey del Norte" de Dan 11, y la "bestia" de Apoc. 13, representan uno y el mismo poder. Este poder ofrecería a los hombres un ministerio intercesor falso, centrado en santuarios terrenales, y llevado a cabo por un sacerdocio ilegítimo -una

presunta nueva intercesión, realizada también en el cielo, se sostiene, por parte de la madre de Jesús y de los santos (pero hay un serio problema con esta pretensión, "los muertos nada saben...") (Ecl 9:5).

- ii. Segunda, la marca habría de ser algo que la bestia originaría en oposición a la marca de Dios, una falsificación del sello de Dios.
 1. Como lo hace claro Dan. 7: 25, habría de ser el resultado de un crimen contra el cuarto mandamiento, contra el sábado, la imposición de un nuevo día de adoración (inventado e impuesto por la "bestia," es decir por el Cristianismo apóstata) el domingo, el primer día de la semana.
 2. Del proceso proporciona abundante testimonio la Historia de la Iglesia.
- iii. Tercero, de acuerdo a Apoc 13:15-17, llegará a ser la "marca de la bestia" en el futuro, después de que se levante la "imagen de la bestia", y, por supuesto, después de la caída de la Babilonia espiritual.
 1. La observancia del domingo será entonces , y no antes, la señal externa, visible, de la alianza o lealtad interior del individuo.
 2. Es importante recordar en este punto que nadie ha recibido todavía
 3. ni la "marca de la bestia" ni el "sello del Dios vivo," por lo menos no en plenitud. Pero todos nos estamos preparando en una forma u otra para la recepción de una de estas dos marcas religiosas indelebles. Cuando llegue el momento no habrá ni improvisaciones de parte del hombre, ni equivocación alguna de parte de Dios.
- iv. Algunas declaraciones inspiradas:
 1. Acerca de la identidad de la "bestia":
 - a. **"En el capítulo 13 (versículos 1-10) se describe otra bestia, 'parecida a un leopardo', a la cual el dragón dió 'su poder y su trono y grande autoridad'. Este símbolo, como lo han creído la mayoría de los protestantes, representa al papado, el cual heredó el poder y la autoridad del antiguo Imperio Romano" (CS 492).**
 - b. Así que para saber a qué se asemeja la imagen [de la bestia] y cómo será formada, debemos estudiar los rasgos de la bestia misma: el papado. **"Cuando la iglesia primitiva se corrompió al apartarse de la sencillez del Evangelio y al aceptar costumbres y ritos paganos, perdió el Espíritu y el poder de Dios; y para dominar las conciencias buscó el apoyo del poder civil. El resultado fue el papado, es decir, una iglesia que dominaba el poder del estado y se servía de él para promover sus propios fines y especialmente para extirpar la 'herejía'" (CS 496).**
 - c. **"Fue la apostasía la que indujo a la iglesia primitiva a buscar la ayuda del poder civil, y esto preparó el camino para el desarrollo del papado, simbolizado por la bestia" (Ibid).**

2. Queda por ser definido el símbolo de la "imagen de la bestia," que sirve de introducción al tema de las leyes dominicales.

i. ¿Qué es la "imagen de la bestia"?

- i. Para su identificación es necesario repasar brevemente el contenido del cap. 13 del Apocalipsis: este capítulo presenta tres símbolos básicos, la "bestia" marítima, de siete cabezas y diez cuernos; la "bestia" terrestre, "con dos cuernos semejantes a los de un cordero"; y la "imagen a la bestia," que en corto tiempo habría de transformarse en "imagen de la bestia."
- ii. Los versículos 1 al 10 enumeran 7 características claramente identificatorias de la primera "bestia":
 1. Primera, haría su aparición emergiendo del mar: surgiendo de un área bien poblada, como lo indica el símbolo del "mar".
 2. Segunda, no hay dudas de que estaría animada por el mismo espíritu y los mismos móviles del "dragón" del cap. 12: tan identificada estaría con el dragón que se la describe con su mismísimo aspecto: "siete cabezas y diez cuernos", y sin embargo hay dos diferencias básicas, una el aspecto, no ya un "dragón escarlata" (12:3), sino una bestia híbrida; otra, mientras que en el dragón del cap. 12 las coronas están sobre las siete cabezas, en la del capítulo 13 las coronas están sobre los diez cuernos. ¿Por qué?
 - a. El dragón del cap. 12, que no es otro que Satanás, aparece dando vida e inspiración a los poderes perseguidores desde que fuera expulsado del cielo. Las "siete cabezas" -- Babilonia, Medopersia, Grecia, Roma Pagana, Roma Papal, el Ateísmo o Secularismo iniciado por la Revolución Francesa, y Babilonia la Grande--todas aparecen descritas como respondiendo totalmente a la conducción del dragón.
 - b. En el mismo cap. 12 se mencionan los dos momentos de persecución más severa, los 1.260 días simbólicos o años literales (v. 6), también referidos con la expresión daniélica "un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo" (v. 14) ; Y la "gran ira" final del dragón, porque sabe "que tiene poco tiempo" (v. 12) contra "el resto de la descendencia de" la mujer (v. 17). (Uno de esos momentos, el primero, es historia por más de 210 años ya, desde 1798; el otro, hay sobrados motivos para afirmarlo, está ya a las puertas).
 - c. La bestia del cap. 13 refleja los tiempos de transición de la Roma Pagana a la Roma Papal. ¿Cómo lo sabemos? Por tres declaraciones del capítulo:
 - i. Primera, "la bestia... era semejante a un leopardo, y sus pies como de oso, y su boca como boca de león" (v. 2) Se trata entonces de la cuarta bestia de Dan 7-- las tres bestias previas son mencionadas aquí en orden inverso, pero la del cap. 13 no es ni el "león" (Babilonia), ni el "oso" (Medopersia), ni el

- "leopardo" (Grecia-Macedonia), sino la inmediatamente posterior, Roma.
- ii. Segunda, "el dragón le dió su poder y su trono, y grande autoridad" (v. 2). No habría ninguna interrupción histórica o cronológica entre una Roma y la otra. De la descripción resulta claro que el poder, autoridad y hasta la capital de la primera Roma, la pagana, sufrirían un colapso, después de lo cual serían transferidos por Satanás a la nueva Roma, que habría de surgir de entre las ruinas de la primera.
 - iii. Tercera, la nueva Roma sería un poder blasfemo: el dragón le "dió boca que hablaba grandes cosas y blasfemias;... blasfemias contra Dios, para blasfemar de su nombre (una terrible tergiversación y deformación del carácter de Dios), de su tabernáculo (falsificando la "continuidad de Cristo" mediante la "abominación desoladora"), y de los que moran en el cielo (el desplazamiento de los ángeles por los "santos muertos" y por los demonios del espiritismo)" (vv. 5, 6).
3. Tercera, la ubicación de las coronas sobre los diez cuernos -la división del Imperio Romano de Occidente entre numerosas naciones ("diez" es un número redondo, no necesariamente exacto). Esto apunta a eventos que habrían de ocurrir luego del año 476, el año cuando desapareció el Imperio.
 4. Cuarta, su período de actuación incontestada, "se le dió autoridad para actuar cuarenta y dos meses [538 a 1798]" (v. 5).
 5. Quinta, "se le permitió hacer guerra contra los santos, y vencerlos" (v. 7).
 6. Sexta, una de sus cabezas, la 5a., habría de recibir una "como herida de muerte" (v. 3), que habría de representar un período de "cautividad [1798 hasta 1929]" (v. 10); pero experimentaría una recuperación milagrosa, asombrosa, y de alcance mundial, planetario
 7. Séptima, la recepción de esa herida haría posible el surgimiento del Remanente final: gloriosamente se lo describe como, "Aquí (inmediatamente después de 1798) está la paciencia (necesidad de un tiempo de espera) y la fe (una traducción mejor de la palabra griega pistis en este contexto, la "fidelidad") de los santos" (v. 10).
 8. Comentarios de Elena G. de White:
 - a. Comentando Apoc 13:1-10: **"Esta profecía, que es casi la misma que la descripción del cuerno pequeño en Daniel 7, se refiere sin duda al papado" (CS 492).**
 - b. **"En el siglo sexto (538) el papado concluyó por afirmarse. El asiento de su poder quedó definitivamente**

fijado en la ciudad imperial, cuyo obispo fue proclamado cabeza de toda la iglesia. El paganismo había dejado el lugar al papado. El dragón dió a la bestia 'su poder y su trono y grande autoridad.'

Entonces comenzaron a correr los 1.260 años de la opresión papal predicha en las profecías de Daniel y el Apocalipsis. (Dan. 7:25; Apoc. 13: 5-7.)" CS 58.

- c. **"La influencia de Roma en los países que en otro tiempo reconocían su dominio, dista mucho de haber sido destruida. Y la profecía predice la restauración de su poder (cita Apoc. 13:3), la herida mortal que le fue ocasionada se refiere a la caída del papado en 1798. Después de eso, dice el profeta, 'su herida mortal fue sanada; y toda la tierra maravillóse, yendo en pos de la bestia'. San Pablo dice claramente que el hombre de pecado subsistirá hasta el segundo advenimiento. (2 Tes. 2:8.) Proseguirá su obra de engaño hasta el mismo fin del tiempo, y el revelador declara refiriéndose al papado: 'Todos los que moran en la tierra le adoraron, cuyos nombres no estan escritos en el libro de la vida'" (Apoc. 13:8); (CS 636).**
- iii. Apocalipsis 13:11-14 identifica a la segunda bestia, la bestia terrestre, proporcionando seis de sus características distintivas.
 1. **Primera**, "Después [alrededor de 1798] vi otra bestia que subía de la tierra" (v.11).
 - a. "subía", en griego "anabaino", "crecer como crecen los vegetales", silenciosa e imperceptiblemente.
 - b. "de la tierra," una región poco habitada.
 2. **Segunda**, "tenía dos cuernos semeiantes a los de un cordero" (vers. 11).
 - a. "cordero," juventud e inocencia.
 - b. "dos cuernos": la fuente de su poder; no se trata de poderes perseguidores; muy por el contrario, símbolos de libertad, de respeto: libertad política o republicanismo, libertad religiosa o protestantismo. Precisamente lo opuesto de la intolerancia y tiranía de la primera bestia.
 3. **Tercera**, habría de experimentar un cambio dramático, al punto de hablar "como dragón". El mismo "dragón escarlata" del cap. 12, luego de disfrazarse como una bestia leopardina, tiempo después de 1798 asumiría un nuevo disfraz, el de un "cordero", pero ahora con una naturaleza totalmente metamorfoseada -le quedaría tan solo la apariencia de un "cordero."
 4. **Cuarta**, llegaría a ejercer "toda la autoridad de la primera bestia en presencia de ella" (v. 12).
 - a. ¿Qué significa "toda la autoridad de la primera bestia"? La unión de iglesia y estado, lo que siempre resulta en

- intolerancia y persecución-una reedición de lo ocurrido durante el tiempo en que la primera bestia tuvo autoridad, las persecuciones de los 1.260 años.
- b. ¿Qué significa "en presencia de ella"? Con su plena aprobación; es decir, imitando sus métodos, sus móviles, sus objetivos, demostrando su mismo espíritu. Resulta muy evidente que no llegaría súbitamente a esa triste situación, sino como resultado de un proceso de acercamiento paulatino, de imitación progresiva de la bestia, la agencia a través de la cual obra el dragón.
 - c. La apariencia de cordero continuará, pero ya sin su inocencia y juventud, ya sin sus dos cuernos -la Constitución del país continuará, pero tan radicalmente modificada que será imposible reconocerla; esa Constitución habrá de reflejar en ese entonces las características del dragón.
5. **Quinta**, la "bestia" terrestre habrá de ser el escenario y el instrumento de "grandes señales" engañando "a los moradores de la tierra con las señales que se le ha permitido hacer en presencia de la bestia" (vv. 13, 14).
- a. Para que esto pudiera ocurrir, este poder deberá transformarse previamente en la única superpotencia mundial -un poder planetario sin ningún rival que pudiera cuestionarle o estorbar sus movimientos.
 - b. El poder de la bestia surgió de su control del estado o poder político; pero además, del espiritismo. Ahora habrá de verse exactamente lo mismo en la segunda bestia, todavía manteniendo la apariencia de un "cordero".
6. **Sexta**, todo su accionar milagroso, sobrenatural, se encaminará hacia un sólo propósito, "que la tierra y los moradores de ella adoren a la primera bestia, cuya herida mortal fue sanada" (v. 12). En otras palabras, todo el poder de esa única superpotencia será colocado a disposición del papado. Y sin embargo, esa identificación no habrá de representar fusión al punto de hacerla desaparecer. Seguirá manteniendo su identidad hasta el mismo fin.
7. **Séptima**, ese objetivo habría de cristalizarse con la erección de una "imagen a la bestia", la que en un segundo momento se transformará en "imagen de la bestia" (vv. 14, 15). (Ya esto nos introduce a la tercera entidad simbólica de Apoc 13, la responsable de la promulgación de las leyes dominicales).
- a. Algunas declaraciones (son muy numerosas, así que citaré tan solo unas pocas) de Elena G. de White:
 - i. **"...los Estados Unidos de Norteamérica son el poder representado por la bestia de dos cuernos semejantes a los de un cordero..." (CS 636).**

- ii. **"Una nación, y sólo una, responde a los datos y rasgos característicos de esta profecía; no hay duda de que se trata aquí de los Estados Unidos de Norteamérica" (CS 493).**
 - iii. **"... nuestra nación [los Estados Unidos] se separará completamente de la justicia" (2 JT 151).**
 - iv. **"Cuando nuestra nación [los Estados Unidos] abjure de tal manera los principios de su gobierno..." (2 JT 318, 319).**
 - v. **"Cuando nuestra nación [los Estados Unidos], en su concilio legislativo, sancione leyes que aten las conciencias de los hombres con respecto a sus privilegios religiosos..." (R&H, 18 de diciembre de 1888).**
 - vi. **"... los gobernantes del país [los Estados Unidos] se alistarán del lado del hombre de pecado; es entonces cuando la medida de su culpabilidad es colmada; la apostasía nacional es la señal de la ruina nacional" (Daily Bulletin of the GC., 13 de abril de 1891).**
- iv. El tercer símbolo básico de Apoc 13 es referido como la "imagen de la bestia" (v. 15; 14:9, 11; también como "el falso profeta" en 16:13; 19:20, y 20:10).
- 1. Es necesario tener muy en claro que de la comparación de estos pasajes surge una identificación muy clara: la bestia "que tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero" (13:11), al ser infiltrada y finalmente controlada por el "dragón" habría de pasar a ser la "imagen de la (primera) bestia" (13:15), es decir, una copia carbónica de la primera "bestia," y eventualmente también el "falso profeta" (16:13; 19:20; 20:10).
 - a. Nótese que a partir de 13:14 no se hace ninguna referencia adicional a la segunda bestia, excepción hecha de una mención muy escueta en 19:20-ahora pasa a ser directamente la "imagen de la bestia" -nada queda de aquel "cordero" del comienzo de su historia; ahora es sencillamente una copia de la primera bestia simbólica del capítulo, el papado.
 - b. En el mensaie del tercer ángel, la referencia es a "la bestia y a su imagen" -para ese entonces la "imagen" ya pertenecerá completamente a la "bestia" (14:9).
 - c. En 16:13, se mencionan el "dragón," y la "bestia," y en lugar de la "imagen de la bestia", y totalmente sinónimo con ella, "el falso profeta" -esta identificación continúa a través del resto del libro: así serán arrojados al primer lago de fuego, al comienzo del Milenio, dos organizaciones

satánicas, "la bestia, y con ella el falso profeta" (19:20), no así el "dragón." (El "dragón" será arrojado al segundo lago de fuego, que no es otra cosa que la prolongación simbólica del primero, al fin del Milenio, donde ya estaban "la bestia y el falso profeta" (20:10).

- d. 19:20 sugiere cuándo la "imagen de la bestia" pasará a ser el "falso profeta":
 - i. Así como la total sumisión del Protestantismo estadounidense (y de todo el mundo) al Papado habrá de transformar a la bestia con "los cuernos semejantes a los de un cordero" (13:11) en "la imagen de la bestia" (13:15), ésta, "la imagen de la bestia," se transformará en el "falso profeta" cuando sea controlada por el espiritismo.
 - ii. Es importante notar la secuencia, y cómo la cuestión de la adoración estará a la base de la culminación del drama: **primera**, todo el poder de los Estados Unidos, en ese entonces totalmente controlado por el papado, se volcará a hacer que los hombres presten acatamiento y adoren al papado (13:12: "hace que la tierra y los moradores de ella adoren a la primera bestia, cuya herida mortal fue sanada") -una repetición de lo que ya había hecho el mismo "dragón" durante los 1.260 años de hegemonía papal (13:4: "y adoraron al dragón que había dado autoridad a la bestia, y adoraron a la bestia..."), y que ahora vuelve a hacerlo a través de la "imagen de la bestia"; **segunda**, aparentemente habrá quienes no estarán dispuestos a adorar a la "bestia", el papado, pero sí a la "imagen de la bestia," encandilados por los grandes milagros que el espiritismo estará obrando en su seno (19:20) - esta simbiosis del protestantismo y el espiritismo, hacen de la "imagen de la bestia" el "falso profeta".
- e. Apoc 13:15-17 y 14:9, indican seis características identificadoras de la "imagen de la bestia":
 - i. **Primera**, habrá de ser obra de la segunda bestia, la de "dos cuernos semejantes a los de un cordero," pero después de ser controlada por el "dragón".
 - ii. **Segunda**, para poder hacerlo esta segunda bestia tendrá que lograr hegemonía mundial; es decir, tendrá que llegar a ser la única superpotencia mundial; y eso tendrá que ocurrir en tiempos de un notable acercamiento al papado. Sólo así podrá hacer "que la tierra y los moradores de ella adoren a la primera bestia, cuya herida mortal fue sanada"

(13:12); sólo así podrá mandar "a los moradores de la tierra que le hagan imagen a la bestia que tiene la herida de espada, y vivió" (13:14).

- iii. **Tercera**, la imagen de la bestia será capacitada para hablar, lo que hará en forma de un decreto de muerte-"para que la imagen hablase e hiciese matar a todo el que no la adorase" (13:15; ver también 19:20).
- iv. **Cuarta**, ese decreto estará precedido por la imposición de una "marca," a ser recibida indistintamente "en la mano derecha o en la frente", "la marca...de la bestia," seguida por serias restricciones económicas para quienes no la aceptasen (13:17).
- v. **Quinta**, tener la marca de la bestia habrá de ser lo mismo que tener "el nombre [carácter] de la bestia, o el número de su nombre" (13:17).
- vi. **Sexta**, en el mismo contexto, y con serias advertencias acerca de no extraer conclusiones apresuradas ("Aquí hay sabiduría. El que tiene entendimiento cuente el numero de la bestia..."). Se anticipa el "número de la bestia, pues es número de hombre [un sistema humano]. y su número es seiscientos sesenta y seis ¿corresponde al pasado o al futuro, o un pasado que habrá de repetirse?]" (13:18).
- vii. Algunas declaraciones de Elena G. de White:
 1. **"Los cuernos como de cordero y la voz de dragón del símbolo indican una extraña contradicción entre lo que profesa ser y lo que practica la nación así representada. El 'hablar' de la nación son los actos de sus autoridades legislativas y judiciales. Por esos actos la nación desmentirá los principios liberales y pacíficos que expresó como fundamento de su política. La predicción de que hablará 'como dragón' y ejercerá 'toda la autoridad de la primera bestia " anuncia claramente el desarrollo del espíritu de intolerancia y persecución de que tantas pruebas dieran las naciones representadas por el dragón y la bestia semejante al leopardo. y la declaración de que la bestia con dos cuernos 'hace que la tierra y los que en ella habitan, adoren a la bestia primera,**

'indica que la autoridad de esta nación será empleada para imponer alguna observancia en homenaje al papado" (CS 495).

2. "Pero ¿qué es la 'imagen de la bestia'? y ¿cómo será formada? la imagen es hecha por la bestia de dos cuernos y es una imagen de la primera bestia. Así que para saber a qué se asemeja la imagen y cómo será formada, debemos estudiar los rasgos característicos de la misma bestia: el papado... Cuando la iglesia primitiva se corrompió al apartarse de la sencillez del Evangelio y al aceptar costumbres y ritos paganos, perdió el Espíritu y el poder de Dios; y para dominar las conciencias buscó el apoyo del poder civil. El resultado fue el papado, es decir, una iglesia que dominaba el poder del estado y se servía de él para imponer sus propios fines y especialmente para extirpar la 'herejía'. Para que los Estados Unidos formen una imagen de la bestia, el poder religioso debe dominar de tal manera al gobierno civil que la autoridad del estado sea empleada también por la iglesia para cumplir sus fines" (CS 496).
3. "Cuando las iglesias principales de los Estados Unidos, uniéndose en puntos comunes de doctrina, influyan sobre el estado para que imponga los decretos y las instituciones de ellas, entonces la América protestante habrá formado una imagen de la jerarquía romana, y la inflicción de penas civiles contra los disidentes vendrá de por sí sola" (CS 498).

j. Volvemos a la pregunta planteada anteriormente, ¿Qué es la "marca de la bestia?"

- i. En un párrafo anterior identificamos los tres entes simbólicos de Apoc 13:
 1. **la "bestia" marítima** (vv. 1-10; 14:9,11; 15:2; 16:13; 19:20; 20:10): El mismo "dragón" del cap. 12, bajo el disfraz ahora de un poder que emergería de las ruinas de la Roma pagana, un poder blasfemo cuya hegemonía habría de extenderse durante "cuarenta y dos meses," transcurridos los cuales recibiría una "como herida de muerte," de la cual habría de recuperarse para asombro de toda la

- tierra. En palabras de Elena G. de White: **"Esta profecía, que es casi la misma que la descripción del cuerno pequeño en Daniel 7, se refiere sin duda al papado" (CS 492).**
2. **La "bestia" terrestre** (vv. 11-14): Habría de surgir de un lugar poco habitado, más o menos al tiempo cuando la "bestia" marítima experimentara su herida "como de muerte," y con la apariencia de un cordero. Lamentablemente llegaría a ser infiltrada y totalmente controlada por el "dragón," precisamente al mismo tiempo cuando la "bestia" terrestre estuviera experimentando una verdadera e increíble resurrección. Es más, sería el agente directo de esa resurrección. Nuevamente en palabras de E. G. de White: **"Una nación, y sólo una, responde a los datos y rasgos característicos de esta profecía; no hay duda de que se trata aquí de los Estados Unidos de América" (Ibid 493).**
 3. **La "imagen de la bestia",** (v. 14, 15; 14:9, 11; 15:2; 16:2; 19:20) o **"el falso profeta"** (16:13; 19:20; 20:10): Resultado de la pasmosa mutación del "cordero" como consecuencia de su infiltración por el "dragón". **"Para que los Estados Unidos formen una imagen de la bestia, el poder religioso debe dominar de tal manera al gobierno civil que la autoridad del estado sea empleada también por la iglesia para cumplir sus fines" (Ibid 496).**
- ii. La "marca de la bestia" (vv.16, 17; 14:9, 11; 15:2; 16:2; 19:20) en la descripción bíblica responde a cinco características:
1. **Primera,** será obra de la "imagen de la bestia" "hacia [la imagen de la bestia] que a todos... se les pusiese una marca en la mano derecha o en la "frente" (v. 16). El punto es importante: será impuesta no por Dios, sino por "la imagen de la bestia". **"Si bien la iglesia y el estado se unirán para obligar a 'todos... a que tengan la marca de la bestia' el pueblo de Dios no la tendrá" (CS 503). "Ha sido promulgado por la más alta autoridad terrestre el decreto de que adoren a la bestia, , reciban su marca bajo pena de persecución, muerte" (2 JT 67).**
 2. **Segunda,** sin embargo, no es creación de la "imagen de la bestia" sino de la "bestia" misma -de allí la reiterada expresión, "marca de la bestia" (v. 17; 14:9, 11; 15:2; 16:2; 19:20). la "imagen de la bestia" no hará más que imponerla con una severidad sin paralelo en toda la historia.
 3. **Tercera,** esta "marca" va mucho más allá de ser solamente una señal, sino que estará vinculada con "el nombre de la bestia" (v. 17). De hecho, es "la marca de su nombre" (14:9) -"nombre" y carácter son totalmente sinónimos en la Biblia.
 4. **Cuarta,** será impresa indistintamente sobre "la mano derecha (conveniencia), o en la 'rente (convicción)" (v. 16; 14:9).
 5. **Quinta,** y muy importante, la recepción de la marca estará estrechamente vinculada con la adoración (suprema obediencia,

total sumisión): "hiciese matar a todo el que no la adorese (a la bestia)" (v.15; "si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano" (14:9); "no tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que reciba la marca de su nombre" (14:11); "y se maravilló toda la tierra en pos de la bestia, y adoraron al dragón que haba dado autoridad a la bestia, y adoraron a la bestia, diciendo: '¿Quién como la bestia, y quién podra luchar contra ella?'" (vv. 3,4). Es interesante observar la contraparte: "Y cantan el cántico de Moisés siervo de Dios, y el cántico del Cordero, diciendo: 'Grandes y maravillosas son tus obras, Señor Dios Todopoderoso; justos y verdaderos son tus caminos, Rey de los santos. ¿Quién no tetemerá, oh Señor, y glorificará tu nombre? Pues sólo tú eres santo; por lo cual todas las naciones (mas bien representantes de "todas las naciones") vendrán y te adorarán, porque tus juicios se han manifestado"' (15:3, 4).

iii. Elena G. de White sobre "marca de la bestia".

1. **"La señal o sello de Dios se revela en la observancia del séptimo día, monumento recordativo de la creación por el Señor. [Cita entonces Éxo. 31:12, 13.] En este pasaje el sábado se designa claramente como señal entre Dios y Su pueblo... La marca de la bestia es lo opuesto a esto: la observancia del primer día de la semana. Esta marca distingue a los que reconocen la supremacía de la autoridad papal de aquellos que reconocen la autoridad de Dios" (3 JT 232).**

a. Nótese: El "sello de Dios se revela en la observancia del séptimo día." Es la "señal entre Dios y Su pueblo."

b. Lo mismo afirma la mensajera del Señor acerca del domingo: "La marca de la bestia es lo opuesto a esto: la observancia del primer día de la semana." Es decir, la "marca" se revela en "la observancia del primer día de la semana".

2. **"Juan fue llamado a contemplar a un pueblo distinto de los que adoran a la bestia o a su imagen al guardar el primer día de la semana. La observancia de este día es la marca de la bestia" (TM 130).** Esta declaración debe interpretarse en el contexto de las siguientes citas:

a. **"La verdadera observancia del día de reposo es la señal de lealtad a Dios" (7 CBA 992). "El sello del Dios viviente se coloca sobre aquellos que con plena conciencia guardan el día de reposo de Jehova" (Ibid 991). "Los que quieran tener el sello de Dios en sus frentes deben guardar el día de reposo del cuarto mandamiento" (Ibid 980).**

b. **"El sábado sera la gran piedra de toque de la lealtad (en inglés, "the great test of loyalty") pues es el punto**

especialmente controvertido. Cuando esta piedra de toque (en inglés, "the final test") les sea aplicada finalmente a los hombres, entonces se trazará la línea de demarcación entre los que sirven a Dios y los que no le sirven (adoración otra vez). Mientras que la observancia del falso día de reposo (domingo) en obediencia a la ley del estado y en oposición al cuarto mandamiento, será una declaración de obediencia a un poder que esta en oposición a Dios, la observancia del verdadero día de reposo (sábado), en obediencia a la ley de Dios, sera señal evidente de la lealtad al Creador. Mientras que una clase de personas, al aceptar el signo de la sumisión a los poderes del mundo, recibe la marca de la bestia, la otra, por haber escogido el signo de obediencia a la autoridad divina, recibirá el sello de Dios" (CS 663).

- c. **"El mensaje del tercer ángel ha sido enviado al mundo, advirtiéndolo a los hombres acerca de la recepción de la marca de la bestia o de su imagen en sus frentes o en sus manos. Recibir esta marca significa haber llegado a la misma decisión que la bestia, y abogar las mismas ideas, en directa oposición a la Palabra de Dios. Acerca de todos los que reciban esta marca, dice Dios, 'él también beberá del vino de la ira de Dios...'" (R&H 13 de julio, 1897).**
3. **Es indudable que hay aspectos relacionados con la "marca de la bestia" que aún no conocemos bien: "La luz que hemos recibido acerca del mensaie del tercer ángel es la verdadera luz. La marca de la bestia es exactamente lo que ha sido proclamado. No se comprende todavía todo lo referente a este asunto, ni se comprenderá hasta que se abra el rollo (Apoc 8:1); pero se ha de realizar una obra muy solemne en nuestro mundo" (2 JT 371).**
4. **No hay duda entonces, el domingo o falso sábado, es la marca de la bestia, la institución en la que la apostasía papal exhibió, y lo sigue haciendo cada vez con mayor vehemencia, su poder, su autoridad por encima, y en abierto desafío de la ley de Dios (Dan 7:25). Pero "la marca de la bestia" sobre los individuos es mucho más que la observancia de un día de reposo, ese día de reposo, el domingo, evidenciará en qué bando está la lealtad de ellos, será su bandera, su insignia, su escarapela distintiva.**
5. **¿Cuántos han recibido ya la "marca de la bestia"? "La observancia del domingo no es aún la marca de la bestia, y no lo será hasta que se promulgue el decreto que obligue a los hombres a santificar el falso día de reposo. Llegará el tiempo cuando este día será la prueba; pero aún no ha llegado" (7 CBA 988).**

6. **¿Y los neutrales? "Aparentemente algunos no participarán en el conflicto en ninguno de los dos bandos. Parecerá que no toman partido contra la verdad, pero tampoco se adelantan osadamente por Cristo por temor a perder propiedades o a sufrir reproches. Los tales serán contados con los enemigos de Cristo" (R&H 7 de febrero, 1893).**

CIRCUNSTANCIAS (RAZONES), BÁSICAMENTE TRES, QUE LLEVARÁN A LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DOMINICAL:

1. Frenar la corrupción moral:

- a. **Objetivo declarado por los dirigentes religiosos: "Sin embargo, esa misma clase de gente (dirigentes religiosos) asegura que la corrupción que se va generalizando más y más, debe achacarse en gran parte a la violación del así llamado 'día del Señor' (domingo), y que si se hiciese obligatoria la observancia de este día, mejoraría en gran manera la moralidad social. Esto se sostiene especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, donde la doctrina del verdadero día de reposo, o sea el sábado, se ha predicado con más amplitud que en ninguna otra parte" (CS 644).**
- b. **Declarado por demonios: "Habrá comunicaciones de espíritus que declararán que Dios los envió para convencer de su error a los que rechazan el domingo y afirmarán que se debe obedecer a las leyes del país como a la ley de Dios. Lamentarán la gran maldad existente en el mundo y apoyarán el testimonio de los ministros de la religión en el sentido de que la degradación moral se debe a la profanación del domingo. Grande será la indignación despertada contra todos los que se nieguen a aceptar sus aseveraciones" (Ibid 648).**
- c. **Leyes promulgadas para detener la difusión del mal: "Los estatutos humanos, las leyes elaboradas por los agentes satánicos con el pretexto de fomentar el bien y restringir el mal, serán exaltados, en tanto que se desprecian, y pisotearán los sagrados mandamientos de Dios" (Maranata 193).**

2. Controlar la corrupción política:

- a. **En los Estados Unidos: "Los dignatarios de la iglesia y del estado se unirán para hacer que todos honren el domingo, y para ello apelarán al cohecho, a la persuasión o la fuerza. La falta de autoridad divina se suplirá con ordenanzas abrumadoras. La corrupción política está destruyendo el amor a la justicia y el respeto a la verdad; y hasta en los Estados Unidos de la libre América, se verá a los representantes del pueblo y a los legisladores tratar de asegurarse el favor público doblegándose a las exigencias populares por una ley que imponga la observancia del domingo. La libertad de conciencia que tantos sacrificios ha costado no será ya respetada" (CS 650). "En las cortes prevalecerá la injusticia" (Maranata 193).**

- b. Una creciente intromisión del poder religioso en el ámbito del poder político:**
- i. "... el poder religioso debe dominar de tal manera al gobierno civil..." (CS 496).
 - ii. "... cuando las iglesias protestantes busquen la ayuda del poder civil" (CS 498).
 - iii. "... la iglesia y el estado se unirán para obligar..." (Maranata 167)
 - iv. "A medida que la agresión religiosa destruya las libertades de nuestra nación..." (Maranata 183).
- c. Un desprecio siempre mayor de la Ley de Dios: "Vendrá el tiempo cuando la ley de Dios, en un sentido especial, será invalidada en este país (los Estados Unidos). Los gobernantes de esta nación, mediante acuerdos legislativos, pondrán en vigencia la ley dominical, y entonces los hijos de Dios estarán en gran peligro. Cuando esta nación, mediante sus asambleas legislativas, promulgue leyes que aherrojen las conciencias de los hombres en lo que tiene que ver con sus privilegios religiosos, imponiendo la observancia del domingo y haciendo uso de un poder opresor en contra de los que guarden el séptimo día... la ley de Dios habrá sido invalidada en este país" (Ibid 177). "En la lucha que se libraré en los últimos días estarán unidos en oposición al pueblo de Dios todos los poderes corrompidos que se apartaron de la lealtad a la ley de Jehová" (Ibid 185)... "comenzará a actuar todo medio concebible de maldad..." (Ibid 187).**
- d. Influencia de empresas financieras: "Pero el enemigo de toda justicia ha trazado planes en contra del propósito de Dios para este país. Introducirá empresas que llevarán a los hombres a olvidar que hay un Dios. Por obra del archiengañador prevalecerán la mundanalidad y la codicia, la cual es idolatría, hasta que la ley de Dios sea anulada en todos sus alcances" (Ms 17, 1906).**
- e. Estas declaraciones pintan un cuadro de creciente corrupción política y de compromiso fácil en los Estados Unidos, y adelantan también las consecuencias: la intromisión del poder religioso en la esfera de la política a fin de corregir esa situación. Una vez logrado el control, y con el apoyo popular, el "falso profeta" forzará al poder legislativo a promulgar la legislación dominical como el único medio viable de solucionar el problema. En este sentido la ley dominical será algo así como un segundo paso, siendo el primero el intento de corregir la corrupción política.
- 3. Para solucionar el aplastante flagelo de calamidades naturales siempre en aumento en los Estados Unidos:**
- a. Producidas por Satanás, pero atribuidas al pueblo de Dios: "A medida que los hombres se apartan cada vez más de Dios, se le permite a Satanás ejercer poder sobre los hijos de desobediencia. Lanza destrucción entre los hombres. Hay calamidades por tierra y mar. El fuego y la inundación destruyen la propiedad y la vida. Satanás decide acusar de esto a los que se niegan a inclinarse ante el ídolo que él ha erigido. Sus agentes señalan a los adventistas como la causa de las dificultades. 'Esta gente desafía**

abiertamente la ley', dicen. 'Profanan el domingo. Si se les obligara a obedecer la ley dominical, cesarían estos terribles juicios'" (Maranata 174).

- b. "Satanás interpreta a su manera los acontecimientos. Y (los hombres influyentes) piensan, como él quiere, que las calamidades que azotan la tierra son resultado de la profanación del domingo. Creyendo aplacar la ira de Dios, esos hombres promulgarán leyes para obligar a la gente a guardar el domingo. Piensan que al exaltar cada vez más ese falso día de reposo... están sirviendo a Dios. Los que honran a Dios al guardar el verdadero día de reposo son considerados desleales al Señor, cuando realmente son los que así los consideran los desleales, porque están pisoteando el día de reposo instituido en el Edén" (Ibid).
 - c. **Terribles desastres por el poder de Satanás:** "El espiritismo hace aparecer a Satanás como benefactor de la raza humana, que sana las enfermedades del pueblo y profesa presentar un sistema religioso nuevo y más elevado; pero al mismo tiempo obra como destructor... Satanás se deleita en la guerra, que despierta las más viles pasiones del alma, y arroja luego a sus víctimas, sumidas en el vicio y en la sangre, a la eternidad. Su objeto consiste en hostigar a las naciones a hacerse mutuamente la guerra... Satanás obra asimismo por los elementos para cosechar muchedumbres de almas aún no preparadas. Tiene estudiados los secretos de los laboratorios de la naturaleza y emplea todo su poder para dirigir los elementos en la medida que Dios se lo permita" (CS 646).
 - d. "Al par que se hace pasar ante los hijos de los hombres como un gran médico que puede curar todas sus enfermedades, Satanás producirá enfermedades y desastres al punto de que ciudades populosas sean reducidas a ruina y desolación. Ahora mismo está obrando. Ejerce su poder en todos los lugares y bajo mil formas: en las desgracias y calamidades de mar y tierra, en las grandes conflagraciones, en los tremendos huracanes y en las terribles tempestades de granizo, en las inundaciones, en los ciclones, en las mareas extraordinarias y en los terremotos. Destruye las mieses casi maduras y a ello siguen la hambruna y la angustia; propaga por el aire emanaciones mefíticas y miles de seres perecen en la pestilencia. Estas plagas irán menudeando más y más y se harán más y más desastrosas... Y luego el gran engañador persuadirá a los hombres de que son los que sirven a Dios los que causan estos males... Se declarará que los hombres ofenden a Dios al violar el descanso del domingo; que este pecado ha atraído calamidades que no concluirán hasta que la observancia del domingo no sea estrictamente obligatoria; y que los que proclaman la vigencia del cuarto mandamiento, haciendo con ello que se pierda el respeto al domingo y rechazando el favor divino, turban al pueblo y alejan la prosperidad temporal" (Ibid 647, 648).
4. **En síntesis, cuatro serán las razones más importantes aducidas para justificar la promulgación de leyes dominicales:**
- a. **(1) Corrupción moral, (2) corrupción política, (3) gran descalabro y crisis económica, y (4) un notable incremento de las calamidades naturales.** Estas últimas se interpretarán como señales de la desaprobación divina debido a las otras dos causas.

- b. **Solucionando las dos primeras mediante legislación religiosa (leyes dominicales)**, las calamidades naturales, se argumenta, cesarán definitivamente.

PASOS EN LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DOMINICAL

1. A manera de una introducción:

- a. **La "marca de la bestia" será impuesta por la "imagen de la bestia"**, pero no será creación de esta sino de la "bestia" De hecho, de la descripción profética dos cosas resultan muy claras:
 - i. Primera, que la "marca" habrá de anteceder históricamente a la "imagen de la bestia".
 - ii. Segunda, que la imposición mundial de la "marca de la bestia" por parte de la "imagen de la bestia" habrá de completar el sanamiento de la "herida de muerte" de la "bestia".

- b. **Cuatro habrán de ser las causas aducidas, las razones o justificativos alegados** -dos serios problemas y una supuesta consecuencia de los mismos- para la imposición de la "marca". Los problemas:
 - i. Gran incremento de la corrupción moral en los Estados Unidos.
 - ii. Gran incremento de la corrupción política en los Estados Unidos.
 - iii. Una crisis económica insoluble y la consecuencia, según los líderes religiosos,
 - iv. El notable aumento de las calamidades naturales en ese país, interpretadas como señal de desaprobación divina por las dos causas enunciadas. Siguiendo el razonamiento que habrán de sugerir estos líderes, la única forma de terminar con esas calamidades será el regreso de la nación, por la vía del arrepentimiento, a Dios, posible únicamente mediante legislación religiosa. ¿Cuál? Leyes dominicales.

2. Pasos discernibles en la legislación dominical (no necesariamente consecutivos):

- a. **Primero: Marcado cambio del Protestantismo estadounidense hacia el Papado: Este paso ya está dado.**
 - i. "Los protestantes consideran hoy al romanismo con más favor que años atrás. En los países donde no predomina y donde los partidarios del papa siguen una política conciliatoria para ganar influencia, se nota una indiferencia creciente respecto de las doctrinas que separan a las iglesias reformadas de la jerarquía papal; entre los protestantes está ganando terreno la opinión de que, al fin y al cabo, en los puntos vitales las diferencias no son tan grandes como se suponía, y que unas pocas concesiones de nuestra parte nos pondrán en mejor entendimiento con Roma" (CS 619). (Traducción ligeramente modificada)
 - ii. "Los defensores del papado declaran que la iglesia ha sido calumniada, y el mundo protestante se inclina a creerlo. Muchos

sostienen que es injusto juzgar a la iglesia de nuestros días por las abominaciones y los absurdos que la caracterizaron cuando dominaba en los siglos de ignorancia y tinieblas. Tratan de excusar sus horribles crueldades como si fueran resultado de la barbarie de la época, y arguyen que las influencias de la civilización moderna han modificado los sentimientos de ella" (CS 619).

- iii. "Los protestantes se han entremetido con el papado y lo han patrocinado; han hecho transigencias y concesiones que sorprenden a los mismos papistas y les resultan incomprensibles. Los hombres cierran los ojos ante el verdadero carácter del romanismo, ante los peligros que hay que temer de su supremacía" (CS 622).
- iv. "No sin razón se ha asegurado que en los países protestantes el catolicismo no difiere ya tanto del protestantismo como antes. Se ha verificado un cambio; pero no es el papado el que ha cambiado. El catolicismo se parece mucho en verdad al protestantismo de hoy día debido a lo mucho que éste ha degenerado desde los días de los reformadores" (CS 628).
- v. "En los movimientos que se realizan actualmente en los Estados Unidos de Norteamérica para asegurar el apoyo del estado a las instituciones y prácticas de la iglesia, los protestantes están siguiendo las huellas de los papistas. Más aún, están abriendo la puerta para que el papado recobre en la América protestante la supremacía que perdió en el viejo mundo. Y lo que da más significado a esta tendencia es la circunstancia de que el objeto principal que se tiene en vista es imponer la observancia del domingo, institución que vio la luz en Roma y que el papado proclama como signo de su autoridad. Es el espíritu del papado -es decir, el espíritu de conformidad con las costumbres mundanas, la mayor veneración por las tradiciones humanas que por los mandamientos de Dios- el que está penetrando en las iglesias protestantes e induciéndolas a hacer la misma obra de exaltación del domingo que el papado hizo antes que ellas" (CS 630).

b. Segundo: Secularización creciente de las iglesias protestantes: También ya está dado.

- i. "Está de moda en el mundo hacer profesión de religión. Gobernantes, políticos, abogados, médicos y comerciantes se unen a la iglesia para asegurarse el respeto y la confianza de la sociedad, y así promover sus intereses mundanos. De esta manera tratan de cubrir todas sus transacciones injustas bajo una profesión de religiosidad. Las diversas comunidades religiosas robustecidas con las riquezas y con la influencia de mudanos bautizados puján a cual más por mayor popularidad y patrocinio. Iglesias magníficas, embellecidas con el más extravagante despilfarro, se yerguen sobre avenidas populares. Los fieles se visten con lujo y a la moda. Se pagan grandes sueldos a ministros elocuentes para que entretengan y atraigan a la gente. Sus sermones no deben aludir a los pecados populares, sino que deben ser suaves y agradables como para los oídos de un auditorio elegante. Así

pecadores elegantes son inscriptos en los registros de la iglesia, y los pecados de moda se disimulan bajo una pretensión de piedad" (CS 436, 437. (Traducción revisada)

c. Tercero: Una tendencia reductionista en doctrina en aras de la unidad: En pleno proceso.

- i. "Muchos consideran la gran diversidad de creencias en las iglesias protestantes como prueba terminante de que nunca se procurará asegurar una uniformidad forzada. Pero desde hace años se viene notando entre las iglesias protestantes un poderoso y creciente sentimiento en favor de una unión basada en puntos comunes de doctrina. Para asegurar tal unión, debe necesariamente evitarse toda discusión de asuntos en los cuales no todos están de acuerdo, por importantes que sean desde el punto de vista bíblico" (CS 487).
- ii. "Cuando las iglesias principales de los Estados Unidos, uniéndose en puntos comunes de doctrina, influyan sobre el estado para que imponga los decretos y las instituciones de ellas, entonces la América protestante habrá formado una imagen de la jerarquía romana, y la inflicción de penas civiles contra los disidentes será inevitable" (CS 498). (Traducción revisada)

d. Cuarto: Formación de grandes monopolios financieros y confederaciones gremiales: En proceso desde fines del siglo pasado.

- i. "La obra del pueblo de Dios consiste en prepararse para los acontecimientos del futuro, los que pronto lo sobrecogerán con fuerza abrumadora. En el mundo se formarán monopolios gigantescos. Los hombres se asociarán en gremios que los encerrarán en el redil del enemigo. Unos pocos hombres se unirán para apoderarse de todos los medios que puedan obtenerse en ciertos tipos de negocios. Se formarán gremios de obreros y los que rehúsen unirse a ellos serán hombres marcados" (Maranata 180).
- ii. "Los gremios serán uno de los instrumentos que traerán sobre esta tierra un tiempo de angustia como nunca hubo desde que el mundo fue creado... Estos gremios constituyen una de las señales de los últimos días. Los hombres están siendo unidos en atados listos para ser quemados. Puede ser que sean miembros de la iglesia, pero mientras pertenezcan a estas asociaciones, no pueden guardar los mandamientos de Dios, porque el pertenecer a ellas implica despreciar el Decálogo... Los que pretenden ser hijos de Dios en ningún caso deberían unirse a los gremios que ya están formados o que se van a formar. El Señor lo prohíbe. ¿No pueden ver los que estudian las profecías lo que hay delante de nosotros?" (Maranata 180).

e. Quinto: Las tres causas que se alegarán para la proclamación de las leyes dominicales en los Estados Unidos: En proceso de cumplimiento.

- i. Gran incremento de la corrupción moral:
 - 1. **"... la corrupción que se va generalizando más y más... si se hiciese obligatoria la observancia de este día mejoraría en gran manera la moral de la sociedad..." (CS 644).**
 - 2. **"... la gran maldad existente en el mundo... que la degradación moral se debe a la profanación del domingo" (CS 648).**
 - ii. Gran incremento de la corrupción política:
 - 1. **"... la nación desmentirá los principios liberales y pacíficos que expresó como fundamento de su política" (CS 495).**
 - 2. **"La corrupción política está destruyendo el amor a la justicia y el respeto a la verdad..." (CS 650).**
 - 3. **"... comenzará a actuar todo medio concebible de maldad..." (Maranata 187).**
 - iii. Incremento continuo de las calamidades naturales:
 - 1. **"... calamidades por tierra y mar. El fuego y la inundación destruyen la propiedad y la vida" (Maranata 174).**
 - 2. **"... calamidades que azotan la tierra" (Maranata 174)**
 - 3. **"... Satanás producirá enfermedades y desastres al punto de que ciudades populosas sean reducidas a ruina y desolación... Ejerce su poder en todos los lugares y bajo mil formas: en las desgracias y calamidades de mar y tierra, en las grandes conflagraciones, en los tremendos huracanes, y en las terribles tempestades de granizo, en las inundaciones, en los ciclones, en las mareas extraordinarias y en los terremotos... Estas plagas irán menudeando más y más y se harán más y más desastrosas" (CS 647).**
- f. Sexto: Proclamación de la ley dominical:**
- i. Primeramente en los Estados Unidos:
 - 1. **"Cuando la tierra que el Señor proveyó como asilo para sus hijos a fin de que pudieran adorarlo de acuerdo con los dictados de su conciencia, la tierra sobre la cual durante largos años ha estado extendido el escudo de la Omnipotencia, la tierra que Dios ha favorecido haciéndola depositaria de la pura religión de Cristo, cuando esa tierra, por medio de sus legisladores, abjure de los principios del protestantismo y ceda el paso a la apostasía romana para que pisotee la ley de Dios, entonces se manifestará la obra final del hombre de pecado. los protestantes volcaran toda su influencia y poder del lado del papado; mediante un decreto nacional que imponga el falso día de reposo, darán vida y vigor a la corrompida fe de Roma, reviviendo su tiranía y opresión de las conciencias. Entonces habrá llegado el momento de que Dios actúe poderosamente para vindicar Su verdad... ¿Cuándo llegan sus pecados hasta el cielo? Cuando la ley de Dios sea finalmente invalidada por medio de la legislación. Entonces la crisis del pueblo de Dios le proporciona a éste la oportunidad de mostrar quien es el**

gobernante del cielo y de la tierra. Mientras un poder satánico está conmoviendo los elementos desde abajo, Dios envía luz y poder a Su pueblo para que el mensaje de la verdad pueda ser proclamado a todo el mundo" (Maranata 177).

- ii. Todas las otras naciones seguirán el ejemplo de los Estados Unidos, ¡nuestra crisis sera universal!
 1. **"Cuando los Estados Unidos, el país de la libertad religiosa, se una con el papado para forzar la conciencia y obligar a los hombres a honrar el falso día de reposo, los habitantes de todo país del globo serán inducidos a seguir su ejemplo... Las demás naciones seguirán el ejemplo de los Estados Unidos. Si bien estos encabezarán el movimiento, la misma crisis sobrevendrá a nuestro pueblo en todas partes del mundo... Se ordenará a todas las naciones, las lenguas y los pueblos la veneración del falso día de reposo... El decreto que impondrá la observancia de ese día será promulgado en todo el mundo" (Maranata 212).**
- iii. Las cosas no llegarán a su fin con la promulgación de las leyes dominicales.
 1. Esta promulgación marcará el comienzo del corto o previo tiempo de angustia, el que concluirá cuando, terminada Su intercesión, Cristo abandone el santuario celestial.
 2. Ese será también el tiempo cuando el ofrecimiento de gracia y perdón será retirado -será el comienzo del tiempo de angustia, el tiempo del derramamiento de las siete plagas finales.

IMPORTANCIA DE LAS LEYES DOMINICALES PARA EL PUEBLO DE DIOS

1. Constituirán la prueba final, la prueba decisiva y definitiva, para el pueblo de Dios:

- a. **"El sábado será la piedra de toque de la lealtad (en inglés: the great test of loyalty") ... Cuando esta piedra de toque (en inglés, "the final test") les sea finalmente aplicada a los hombres, entonces se trazará la línea de demarcación entre los que sirven a Dios y los que no le sirven" (Maranata 213).**
- b. **"Los miembros de la iglesia serán probados individualmente. Serán puestos en circunstancias donde se verán obligados a dar testimonio por la verdad. Muchos serán llamados a hablar ante concilios y tribunales, tal vez separados y a solas..." (5 T 438).**
- c. **"Nos acercamos al tiempo cuando tendremos que responder individualmente, solos, por nuestras creencias... Seremos atacados en todo sentido, probados hasta lo sumo" (Maranata 215).**
- d. **"La imagen de la bestia será formada antes de que termine el tiempo de gracia, porque constituirá la gran prueba para el pueblo de Dios, por medio**

de la cual se decidirá su destino eterno" (Maranata 162).

- e. "Esta será la prueba por la que deben pasar los hijos de Dios antes de ser sellados. Todos los que demuestren su lealtad a Dios mediante la observancia de Su ley y negándose a aceptar un falso día de reposo, se alistarán bajo la bandera del Señor Dios Jehová y recibirán el sello del Dios viviente. Los que renuncien a la verdad de origen celestial y acepten el descanso dominical, recibirán la marca de la bestia" (Maranata, 162).
- f. "Los justos vivos recibirán el sello de Dios antes de la terminación del tiempo de gracia" (Maranata 209).

2. Todo esto hace evidente que el juicio de los vivos no podrá comenzar antes de la promulgación de estas leyes.

- a. la imposición del descanso dominical por ley del estado representará la prueba final, "por medio de la cual se decidirá su (del pueblo de Dios) destino eterno".
- b. El juicio de los vivientes se extenderá entonces entre dos momentos perfectamente discernibles: (1) La promulgación de la ley dominical por parte del Congreso de los Estados Unidos, y (2) el fin de la intercesión de Cristo, del tiempo de gracia.

3. Consecuencias.

- a. "En la actualidad la observancia del domingo no es la prueba. Vendrá el tiempo cuando los hombres no sólo prohibirán trabajar en domingo, sino que tratarán de obligar a trabajar en sábado y apoyar la observancia del domingo o perder su libertad y su vida. Pero ese tiempo todavía no ha llegado... Abstenerse de trabajar en domingo no equivale a recibir la marca de la bestia" (Maranata 175).
- b. "No está lejano el tiempo en que, como los primeros discípulos, seremos obligados a buscar refugio en lugares desolados y solitarios. Así como el sitio de Jerusalem por los ejércitos romanos fue la señal para que huyesen los cristianos de Judea, así la asunción de poder por parte de esta nación (los Estados Unidos), con el decreto que imponga el día de descanso papal, será para nosotros una amonestación. Entonces será tiempo de abandonar las grandes ciudades, y prepararnos para abandonar las menores en busca de hogares retraídos en lugares apartados entre las montañas" (Maranata 178).
- c. "Cuando los defensores de la verdad se nieguen a honrar el domingo, unos serán echados en la cárcel, otros serán desterrados y otros aún tratados como esclavos..." (Maranata 184).
- d. "Las persecuciones que sufrieron los protestantes de parte del romanismo, y por las cuales la religión de Cristo casi llegó a ser aniquilada, serán sobrepasadas cuando se unan el protestantismo y el papado" (Maranata 192).
- e. "Todos los que se niegan a someterse serán castigados por la autoridad civil, y finalmente se decretará que son dignos de muerte" (Maranata 213).
- f. "El mundo entero será incitado a la enemistad contra los adventistas porque ellos no rendirán pleitesía al papado, honrando el domingo, la institución de este poder anticristiano. Es el propósito de Satanás hacer que sean

extirpados de la tierra, a fin de que nadie pueda impugnar su supremacía en el mundo" (Maranata 215).

- g. "Los dos ejércitos serán diferentes y estarán separados, y esa diferencia será tan marcada que muchos de los que se convencen de la verdad se pondrán de parte del pueblo de Dios que observa Sus mandamientos. Cuando esté por producirse esta obra grandiosa en la batalla, antes del último gran conflicto, muchos serán encarcelados, muchos huirán de las ciudades y los pueblos para salvar sus vidas, y muchos otros soportarán el martirio por amor de Cristo al levantarse en defensa de la verdad".**